

ANUNCIO de 22 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180316/2009.
Notificado a: Don Antonio García Muñoz.
Último domicilio: C/ Grupo La Paz, núm. 26. Alomartes (Granada).
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 22 de enero de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 22 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado, que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180251/2009.
Notificado a: Doña María José López Sola.
Último domicilio: Casino Club Bastetano. Pz. Mayor, s/n. Baza (Granada).
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 22 de enero de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 21 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores que se citan.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de

liquidación de sanción, por un importe de 300 euros, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-081/2009.
Don Rafael Ruiz Pulido (Discoteca Diablo).
C/ Estuanos, 33.
Último domicilio: 21130 Mazagón, Moguer (Huelva).
Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario de 300 euros, correspondiente a sanción por la comisión de una infracción contra la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo.

Huelva, 21 de enero de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 22 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores que se citan.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, por un importe de 30 euros, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-087/2009.
Don Víctor Manuel Mateos Carmelo.
C/ Dalia, 6, 1.º D.
Último domicilio: 21800 Moguer-Huelva.
Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario de 300 euros, correspondiente a sanción por la comisión de una infracción en materia sanitaria.

Huelva, 22 de enero de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas a las empresas que se citan.

Estando en tramitación el procedimiento de renovación de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas de las empresas que abajo se relacionan, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 84 y 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación del trámite de audiencia, por medio de este anuncio, a las empresas que relacionamos, y que habiéndose